Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Pablo Aguilar en representación de la firma Lakmi S.A, el Sr. Andrés Arrúa Britez en representación de la firma BH Services S.R.L y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la provisión del mencionado servicio, en el día y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas participantes, realizándose una verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y el total de los precios unitarios teniendo en cuenta la modalidad de contrato abierto. Los montos se exponen a continuación:

1. LAKMI S.A, con un precio unitario por ración de Gs 8.400 (Guaraníes ocho mil cuatrocientos).
2. BH SERVICES S.R.L, con un precio unitario por ración de Gs 8.400 (Guaraníes ocho mil cuatrocientos).

El Sr. Andrés Arrua Britez representante de la firma BH Services S.R.L, manifiesta que en el formulario de ofertas de la firma Lakmi S.A no se menciona el porcentaje de la agricultura familiar. No presenta las especificaciones técnicas del menú y el certificado de cumplimiento tributario.

Por su parte, el Sr. Pablo Aguilar representante de la firma Lakmi S.A, expone que en la oferta de la firma BH Services S.R.L no se exhibió el certificado de origen de ninguno de los platos que componen el menú. No presenta el certificado de estar al día con el aporte obrero patronal a mas que se ha modificado el formulario de ofertas (documento sustancial). Ver inciso h. del formulario que presenta la empresa.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara el informe de Evaluación para proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados más arriba.

Jorge Miranda
U.O.C

B.H. SERVICES S.R.L.

Lic. Pablo Aguilar
LAKMI SA.

Barrios
Alba Barrios.